



Implementación del Decreto N° 83

Diversificación de la enseñanza

RECEPTOR: Sostenedor / equipos directivos y educativos

Tipos de Adecuación Curricular y Criterios para su implementación

Adecuaciones Curriculares en los Objetivos de Aprendizaje

Los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares **pueden ser ajustados en función de los requerimientos específicos de cada estudiante con relación a los aprendizajes prescritos en las distintas asignaturas** del grupo curso de pertenencia.

Las Bases Curriculares **constituyen el documento principal del currículum nacional y cumple la misión de ofrecer una base cultural común para las y los estudiantes de todo el país**, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel, asegura que la totalidad del estudiantado participe de una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorezca la cohesión y la integración social.

Las Bases Curriculares **definen dos categorías de Objetivos de Aprendizaje (OA), los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)** para el "ciclo referidos" al desarrollo personal y a la conducta moral y social de las y los estudiantes y los **Objetivos de Aprendizaje** por curso y asignatura, referidos al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes para una asignatura determinada para cada año escolar.



Sugerencias para las **ADECUACIONES CURRICULARES EN LOS OA**

1 **Graduación del nivel de complejidad**

Es una medida orientada a adecuar el grado de complejidad de Objetivos de Aprendizaje (OA) de una o más asignaturas, cuando se dificulta el abordaje y/o la adquisición de los aspectos esenciales de ese o esos Objetivos de Aprendizaje.

2 **Priorización de Objetivos de Aprendizaje y contenidos**

Consiste en seleccionar y dar prioridad a determinados Objetivos de Aprendizaje, que se consideran básicos imprescindibles para su desarrollo y la adquisición de aprendizajes posteriores; Implica, jerarquizar a unos por sobre otros, sin que signifique renunciar a los de segundo orden (nivel 1; nivel 2).

3 **Temporalización**

Consiste en la flexibilización de los tiempos establecidos en el currículum (Bases Curriculares) para el logro de los aprendizajes en una o más asignaturas y puede implicar destinar un período más prolongado o graduado para la consecución y consolidación de ciertos aprendizajes, sin que se altere la secuencia de éstos.

4 **Enriquecimiento del currículum**

Corresponde a la incorporación de objetivos no previstos en las Bases Curriculares, que se consideran de primera importancia para el desempeño académico y social de la o el estudiante, dadas sus características y necesidades y supone complementar el currículum con determinados aprendizajes específicos, como, por ejemplo, el aprendizaje de una segunda lengua o código de comunicación, como la lengua de señas chilena, o sistema Braille.

5 **Eliminación de aprendizajes**

Se debe considerar sólo cuando las otras formas de adecuación curricular no resultan efectivas y será una decisión a considerar en última instancia, después de agotar otras alternativas para lograr que la o el estudiante acceda al aprendizaje.